

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO [WWW.TUCOMUNIDAD.COM](http://WWW.TUCOMUNIDAD.COM)

### A. USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS

### B. USUARIO EMPRESA

### C. USUARIO ROPIETARIO VERTICAL Y INQUILINO O ARRENDATARIO VERTICAL

## A. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO – ADMINISTRADOR DE FINCAS

### 1. Introducción

- 1.1 Gracias por elegir AAREON PROPTECH SPAIN, S.L.U. Mediante el uso y el acceso a esta plataforma web: [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), usted otorga un contrato vinculante con nuestra sociedad. Su contrato con nosotros incluye la aceptación de los presentes Términos y Condiciones de Uso.
- 1.2 La plataforma “tucomunidad.com” (en adelante [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) o plataforma indistintamente), es titularidad de AAREON PROPTECH SPAIN, S.L.U., S.L.U. (en adelante APS o IESA indistintamente) con N.I.F. nº B-78097797 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con el tomo 5629, libro 0, folio 183, Sección 8, M - 92107, inscripción 16.
- 1.3 La sede social se encuentra en C/ Albasanz, 14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid.
- 1.4 La dirección de correo electrónico de contacto es: [soporte@tucomunidad.com](mailto:soporte@tucomunidad.com) y teléfono de contacto: 902888965.
- 1.5 Que a efectos de los presentes Términos y Condiciones de Uso:
  - a) Administrador de Fincas (en adelante referido como USUARIO AAFF) será:
    - un administrador de fincas según la definición dada por la Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal,
    - que gestiona las comunidades de propietarios,
    - usuario de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)
  - b) Proveedor de servicios de las comunidades de propietarios (en adelante USUARIO EMPRESA)
  - c) Propietario o administrado, inquilino o arrendatario y propietario vertical (en adelante referidos como USUARIO PROPIETARIO, USUARIO INQUILINO y USUARIO PROPIETARIO VERTICAL respectivamente)
- 1.6 Los servicios ofrecidos en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) son:
  - 1.6.1 Actividades relacionadas con la gestión de comunidades de propietarios por parte de los perfiles establecidos en el apartado 1.5.
  - 1.6.2 Prestación de servicios de gestión de contratación de servicios entre proveedores y los perfiles establecidos en el punto 1.5.
  - 1.6.3 Alojamiento de documentación vinculado a los servicios que se prestan entre proveedores y los perfiles establecidos en el punto 1.5.
  - 1.6.4 Promoción de las actividades profesionales de los proveedores y de los administradores de fincas registrados en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 1.6.5 Oferta de productos y servicios vinculados a los perfiles y preferencias de los usuarios registrados.
  - 1.6.6 Soporte técnico en el proceso de registro y en el uso de las funcionalidades de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y [www.tucomunidApp.com](http://www.tucomunidApp.com), tanto para el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS como para los perfiles (“USUARIO PROPIETARIO”, “USUARIO INQUILINO”, USUARIO PROPIETARIO VERTICAL”

y "USUARIO EMPRESA"), que hayan sido invitados por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, para interactuar dentro de las plataformas [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y [tucomunidApp.com](http://tucomunidApp.com).

1.6.7 Servicio de Registro de Jornada Laboral. (Véase Términos y Condiciones particulares del Servicio REGISTRO DE JORNADA LABORAL)

1.6.8 Servicio de inteligencia artificial de APS (Servicio BOT APS) que consiste en habilitar al USUARIO AAFP un canal eficaz y ágil para gestionar ciertas tramitaciones que el USUARIO PROPIETARIO, USUARIO INQUILINO y USUARIO PROPIETARIO VERTICAL podrá realizar a través del BOT APS. (Véase Términos y Condiciones particulares del Servicio BOT APS)

1.6.9 Servicio de Apertura Digitalizada de Acceso al Edificio que tiene por objeto principal permitir al USUARIO PROPIETARIO, USUARIO INQUILINO y USUARIO PROPIETARIO VERTICAL abrir, a través de tucomunidApp, aquellas puertas del edificio que cumplan simultáneamente con las siguientes características:

- Que estén previamente electrificadas
- que hayan sido identificadas por la comunidad de propietarios a la que pertenece,
- en las que el USUARIO AFF, previa autorización de la CCPPP haya instalado y configurado el dispositivo y
- en las que además se hayan habilitado los correspondientes permisos por el USUARIO AAFP a través de su perfil en tucomunidad.com.

(Véase Términos y Condiciones particulares del Servicio APERTURA DIGITALIZADA DE ACCESO AL EDIFICIO)

1.7 APS informa que el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS podrá disponer de otras funcionalidades ofrecidas en la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

1.8 APS informa al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS que, también es titular de la plataforma tucomunidApp.com. Esta plataforma está dirigida al perfil USUARIO PROPIETARIO (PROPIETARIO HORIZONTAL, INQUILINO HORIZONTAL Y PORTERO) y está completamente integrada con tucomunidad.com.

1.9 APS informa que es obligación del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS leer los presentes Términos y Condiciones de Uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), considerándose vigentes y por lo tanto aplicables desde la publicación de los mismos en <http://www.tucomunidad.com>. APS recomienda al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS imprimir o guardar una copia de los presentes Términos y Condiciones de Uso para posteriormente tener conocimiento de las mismas, si bien en todo momento se encuentran disponibles en la dirección web <http://www.tucomunidad.com>. Todas las condiciones pueden ser almacenadas y reproducidas por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS a través de cualquier herramienta de procesamiento o visualización de texto convencional disponible en el mercado.

1.10 Para el uso de <http://www.tucomunidad.com> el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS deberá: (a) tener 18 años o más, o tener 14 años y contar con el consentimiento paterno o de su tutor a estos términos, (b) tener capacidad para otorgar un contrato vinculante con nosotros y que ninguna ley aplicable lo prohíba, y (c) ser residente en España.

1.11 El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS también garantiza que toda información que proporcione a través de <http://www.tucomunidad.com> es veraz, precisa y completa, y acepta que así sea en todo momento.

## 2. Objeto

2.1. Es objeto de los presentes Términos y Condiciones de Uso, la regulación de la navegación, acceso y uso de <http://www.tucomunidad.com> y de su información. Esta conducta fáctica supone la aceptación jurídica automática y sin modificación alguna, de los términos, condiciones y advertencias recogidas en el presente texto. Las conductas

descritas confieren la condición de USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS sin necesidad de firma convencional por parte del mismo, en cuanto a los términos aquí establecidos sin perjuicio de la aplicación de las correspondientes normativas de obligado cumplimiento y/o condiciones generales de contratación y/o condiciones particulares. Es obligación de APS advertir, que, si el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS estuviera en desacuerdo con los términos descritos en este documento, el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS deberá abstenerse del acceso y uso de la misma.

2.2. El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS se declara como una persona física o jurídica. APS declara, y el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS reconoce, que a través de <http://www.tucomunidad.com> APS ofrece la posibilidad de gestión de comunidades de propietarios, así como una gran diversidad de información y servicios, asumiendo el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS su responsabilidad en el uso correcto de la misma. Esta responsabilidad se extenderá a todos aquellos usos y prácticas que realice el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS dentro de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), así como el uso de la información y servicios ofrecidos por APS.

### 3. Directrices del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS

Se establecen una serie de normas básicas para que el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS pueda seguirlas cuando acceda a nuestra plataforma:

3.1. Directrices de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com):

- 3.1.1. Para acceder a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS debe contar con un acceso y conexión a la red internet, abonar las tarifas de acceso a la red internet, tener el equipo/dispositivo y los sistemas electrónicos necesarios para realizar la conexión a la red, incluyendo un terminal que sea adecuado al efecto (ordenador, teléfono, tablet, etc...) y un módem u otro dispositivo de acceso análogo o similar.
- 3.1.2. El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS conoce que el correcto acceso y uso de determinados contenidos y servicios de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), puede implicar la descarga en sus dispositivos informáticos de determinados programas de ordenador u otros elementos lógicos (por ejemplo, la descarga en el Smartphone del USUARIO de la app de [tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)). El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS es el único responsable por la instalación de citados elementos, declinando a APS cualquier tipo de responsabilidad que de ello pudiera derivar.
- 3.1.3. Credenciales de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com): En el primer acceso del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) será requerido un proceso de registro. Dicho proceso es indispensable para la utilización de los servicios proporcionados por [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). En este proceso de registro se facilitará un nombre de usuario y se solicitará una contraseña al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS. Estas credenciales deberán ser mantenidas y almacenadas de forma confidencial e intransferible por el mismo a fin de poder acceder en futuras ocasiones a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 3.1.4. Las credenciales se mantendrán almacenadas de forma encriptada con un algoritmo hash por parte de APS en los servidores de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). Esta información será almacenada por parte de APS de forma confidencial e intransferible y no será utilizada para otras finalidades distintas a la validación previa requerida para el inicio de sesión del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 3.1.5. Credenciales de dominio de correo distinto a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com): APS ofrece la posibilidad al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS de utilizar su propio dominio de correo para las comunicaciones que se lancen desde [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y provengan de sus gestiones en su condición de USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS. En el caso de que el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS desee utilizar esta funcionalidad, APS le requerirá los siguientes datos requeridos en relación con su proveedor de

correo: usuario, password y servidor. Estos datos serán almacenados de forma encriptada por parte de APS acorde a lo establecido en el punto "Credenciales de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)".

### 3.2. Directrices de utilización de los sitios web por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS:

- 3.2.1. El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS se obliga a utilizar [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) de conformidad con la ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público, no utilizándolo contrariamente a los contenidos presentes en este texto, de forma lesiva para APS o terceros, que de cualquier forma pueda dañar, inutilizar o deteriorar el correcto funcionamiento de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 3.2.2. El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS se abstendrá de realizar acciones que dañen, interrumpan o generen errores en los sistemas de APS, así como de introducir programas, virus, macros, applets, controles ActiveX o cualquier otro dispositivo lógico o secuencia de caracteres que causen o sean susceptibles de causar cualquier tipo de alteración en los sistemas informáticos.
- 3.2.3. El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS podrá, según las facultades concedidas y a través de [tucomunidad.com](http://tucomunidad.com), eliminar una propiedad desde el panel de Configuración/Gestión de usuarios, así como, deshabilitar o eliminar a una CCPP desde el panel Clientes/Administrados.
- 3.2.4. APS se reserva el derecho a denegar o retirar el acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y/o a los servicios ofrecidos por la misma, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso a aquellos USUARIOS ADMINISTRADORES DE FINCAS que incumplan los Términos y Condiciones de Uso, así como las condiciones generales de contratación de cualquier producto o servicio contratado en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

### 3.3. Canales de comunicación:

- 3.3.1. El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS deberá identificar en su perfil sus datos de contacto para que el resto de los USUARIOS de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) que hayan aceptado previamente su invitación a la plataforma puedan identificarlo.
- 3.3.2. Para que el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS pueda comunicarse por correo con el resto de los usuarios de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), APS pone a su disposición:
  - a) uso del dominio [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)
  - b) uso del dominio registrado por el propio USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCASEl USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, por medio de las funcionalidades de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), podrá seleccionar la modalidad deseada.

### 3.4. Limitación de responsabilidad de APS por el uso de los sitios web.

- 3.4.1. APS no será responsable frente al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS en cuanto a:
  - 3.4.1.1. La eficacia en la conexión, así como la velocidad de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS. Las interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones en el funcionamiento operativo del sistema electrónico por causas ajenas a APS.
  - 3.4.1.2. La información introducida por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS y terceras personas, ajenas a APS y con los que no se mantenga ningún tipo de acuerdo ni colaboración contractual.

### 3.5. Canal de denuncias.

- 3.5.1. [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) ha habilitado una dirección de correo electrónico, [canaletico@tucomunidad.com](mailto:canaletico@tucomunidad.com) para la formulación de cualquier queja, reclamación o denuncia como instrumento de comunicación entre el usuario y [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), cuyo objetivo es detectar conductas irregulares y elevar cualquier posible incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que se establecen en los Términos y Condiciones de

Uso, las condiciones generales de contratación de cualquier producto o servicio contratado en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), así como en cualquier otro aviso legal establecido en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), para tomar las medidas oportunas.

- 3.5.2. Los USUARIOS ADMINISTRADORES DE FINCAS deberán respetar todos los contenidos, funcionalidades y cumplir con las obligaciones que se establecen en los Términos y Condiciones de Uso, las condiciones generales de contratación de cualquier producto o servicio contratado en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) tanto en el presente como en el futuro y podrá proceder en caso de incumplimiento o conocimiento de que un USUARIO infrinja cualquier derecho u obligación, a poner en conocimiento a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) mediante la formulación de una queja. Dicha queja será supervisada, revisada, y verificada antes de su gestión directa con el USUARIO implicado. La queja deberá dirigirse a: [canaletico@tucomunidad.com](mailto:canaletico@tucomunidad.com)

#### 4. Vigencia del presente texto

- 4.1. APS se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportunas, sin aviso previo, en la infraestructura y funcionalidades de su plataforma. Tanto en lo referente a los contenidos de la plataforma, como en los Términos y Condiciones de Uso del mismo. Dichas modificaciones podrán realizarse a través de su sitio web por cualquier forma admisible en derecho y serán de obligado cumplimiento durante el tiempo en que se encuentren publicadas en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y hasta que no sean modificadas válidamente por otras posteriores.

#### 5. Propiedad intelectual e industrial.

- 5.1. Todos los textos, imágenes, contenidos, logos, marcas registradas o no, así como los medios y formas de presentación y montaje de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), son titularidad originaria o nativas de APS. Consecuentemente son obras o contenidos protegidos como propiedad intelectual y/o propiedad industrial por el ordenamiento jurídico español, conforme al cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual, y en cumplimiento a la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, siéndoles además aplicables tanto la normativa española afín y comunitaria en los citados campos, como los tratados internacionales relativos a la materia y suscritos por España.
- 5.2. Todos los derechos sobre los contenidos están reservados quedando prohibida expresamente la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y/o cualquier modalidad de uso, de la totalidad o parte de los contenidos de los sitios web sin el consentimiento expreso de APS.

#### 6. Legislación aplicable y jurisdicción.

- 6.1. APS se reserva la facultad de presentar las acciones administrativas, civiles o penales que considere oportunas por la utilización indebida de su plataforma y contenidos, o por el incumplimiento de las presentes condiciones.
- 6.2. Las partes acuerdan, en sus libres voluntades que la relación entre el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS y APS se regirá por la normativa española vigente y serán competentes para decidir sobre cualquier controversia que se pudiera suscitar entre el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS y APS los juzgados o tribunales de la localidad de Madrid.

#### 7. Política de Protección de datos

- 7.1. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como aquello establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, en adelante LOPDGDD, le informamos que los datos registrados en condición de USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS

de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), serán tratados bajo la responsabilidad de APS para las finalidades de:

- registrarlo como administrador de fincas en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), facilitarle el acceso a la información de la gestión de las comunidades de propietarios que usted administra.
- realizar estudios estadísticos de la gestión de comunidades de propietarios y, presentarle ofertas de los productos que puedan ser de su interés, siempre dentro del ámbito de su actividad profesional, o tratarlos para provisionar los servicios que haya podido contratar en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

7.2. APS informa de que los tratamientos indicados son requeridos para el mantenimiento de la relación jurídica que se establece entre ésta y el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, asimismo también se informa que los tratamientos realizados por parte de APS, con fines distintos a la propia relación jurídica entre APS y el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, se encuentran legitimados en la existencia del consentimiento prestado por parte de los interesados o, en su caso, de los representantes legales de los mismos.

7.3. APS informa de que los datos serán conservados mientras perdure el consentimiento prestado por usted, exceptuando aquellos casos en los que estemos obligados legalmente a su conservación.

7.4. Asimismo, se informa de que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de APS, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal C/ Albasanz,14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid o a la dirección de correo electrónico [dpd@iesa.es](mailto:dpd@iesa.es).

7.5. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, así como también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos.

7.6. Importación de datos de software GESFINCAS de APS: APS informa al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS que [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) le requerirá la importación de parte de la información residente en la base de datos que disponga en el software de APS "GESFINCAS" con la finalidad de que el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS pueda gestionar correctamente los servicios objeto de los presentes Términos y Condiciones de Uso.

7.7. Explotación de la Base de datos de los USUARIOS PROPIETARIOS, INQUILINOS y PROPIETARIOS VERTICALES: APS informa al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, que en ningún caso está prevista la explotación de la base de datos de los USUARIOS PROPIETARIOS, INQUILINOS y PROPIETARIOS VERTICALES para fines publicitarios y/o comerciales de forma directa por parte de ésta. En el supuesto de que se plantearán operativas enfocadas a esta explotación de la base de datos de los USUARIOS PROPIETARIOS, INQUILINOS y PROPIETARIOS VERTICALES, dichas acciones se realizarán con la colaboración de la figura del Administrador de Fincas.

7.8. Conexión remota a los dispositivos del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS con fines formativos y de soporte. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, en cuanto a los servicios previstos en el apartado 1.6 de los presentes términos y condiciones de uso, con el objetivo de llevar a cabo acciones de soporte, mantenimiento o formación a nuevos usuarios, el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, autoriza a APS a conectarse mediante herramientas de conexión remota a los dispositivos que este haya indicado de forma previa al personal de APS. Esta conexión utilizará aquellos requerimientos técnicos que garanticen lo estipulado en los apartados 8 y 9 de los Términos y Condiciones de Uso. APS ha establecido un código ético de carácter interno en cuanto a las posibles conexiones remotas que se pueden

dar para fines formativos, el cual se entiende como aceptado por ambas partes con la aceptación de los Términos y Condiciones de Uso, el cual establece:

- 7.8.1. Todo el personal de APS que pueda participar en las sesiones de formación o acciones de soporte, está adscrito al estricto deber de confidencialidad, habiendo ratificado por escrito este compromiso entre APS y el empleado.
  - 7.8.2. Queda bajo la responsabilidad y criterio de cada USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS ejecutar o no cualquier acción en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) durante la formación o soporte.
  - 7.8.3. En caso de ser necesaria la realización de una demostración práctica durante la formación o soporte, la misma se realizaría por parte de APS accediendo a una cuenta propia de demostración en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 7.8.4. Queda bajo la responsabilidad y criterio de cada USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS la decisión de compartir o no con APS sus documentos durante la formación o acción de soporte. En caso de compartirlos, APS no podrá extraer ni usar esos documentos para ningún fin sin obtener el previo consentimiento del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS.
  - 7.8.5. Para la conexión remota que se va a establecer durante la formación o soporte, APS utiliza "Islonline", herramienta que cumple con los estándares de seguridad requeridos para garantizar una conexión segura entre el dispositivo del formador y el del alumno, y de este modo garantizar la confidencialidad.
- 7.9. Envío de invitaciones por parte del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS. De acuerdo con los servicios previstos en el apartado 1.6 de los Términos y Condiciones de Uso, APS proporciona el servicio de envío de invitaciones para la utilización de la solución tecnológica que proporciona [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y [www.tucomunidApp.com](http://www.tucomunidApp.com). Los canales por los cuales se podrán llevar a cabo dichas invitaciones serán a través de plataformas de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram) SMS, correo electrónico y/o análogas. Mediante la presente cláusula el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, autoriza a APS a realizar recordatorios de las invitaciones, tanto en cuanto este ejecute la opción de envío de invitaciones que ofrece [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). Este servicio se prestará siempre cumpliendo con los compromisos establecidos en los Términos y Condiciones de Uso, en especial los previstos en las cláusulas 7, 8 y 9.

## 8. Información sobre Derechos ARCO y seguridad de la información

- 8.1. De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, APS se compromete a adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias, acorde al nivel de riesgos que acompañan los tratamientos realizados por estas e indicados el apartado 7 de los Términos y Condiciones de Uso, de forma que garanticen su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
- 8.2. Asimismo, APS informa que los datos introducidos en los formularios de los sitios webs de terceros, serán estos últimos los responsables de los datos de carácter personal, y quienes deberán adoptar las medidas técnicas descritas en el apartado 8.1 de los presentes Términos y Condiciones de Uso.
- 8.3. APS informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento, de los que usted dispone y que pueden ser ejercitados ante APS, de acuerdo con el Capítulo III del RGPD, debe tener en cuenta los siguientes matices:
  - 8.3.1. Derecho de Acceso: Es el derecho del usuario a obtener información sobre sus datos concretos de carácter personal y del tratamiento que se haya realizado o realice, así como de la información disponible sobre el origen de dichos datos y las comunicaciones realizadas o previstas de los mismos.
  - 8.3.2. Derecho de Rectificación: Es el derecho del afectado a que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos o incompletos. Sólo podrá satisfacerse en

relación a aquella información que se encuentre bajo el control de APS, por ejemplo, eliminar comentarios publicados en la propia página, imágenes o contenidos web donde consten datos de carácter personal del usuario.

- 8.3.3. Derecho a la Limitación de tratamiento: Es el derecho a que se limiten los fines del tratamiento previstos de forma original por el responsable del tratamiento.
  - 8.3.4. Derecho de Supresión: Es el derecho a suprimir los datos de carácter personal del usuario, a excepción de lo previsto en el propio RGPD o en otras normativas aplicables que determinen la obligatoriedad de la conservación de los mismos, en tiempo y forma.
  - 8.3.5. Derecho de Portabilidad: El derecho a recibir los datos personales que el usuario, haya facilitado, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable.
  - 8.3.6. Derecho de Oposición: Es el derecho del usuario a que no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal o se cese el tratamiento de los mismos por parte de APS
- 8.4. Para poder ejercer cualquiera de los derechos descritos anteriormente deberá cumplir con los siguientes requisitos: (i) APS Presentación de un escrito a la dirección C/ Albasanz, 14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid o bien por correo electrónico a [derechosarco@iesas.es](mailto:derechosarco@iesas.es); (ii) El escrito remitido por el titular de los datos personales (interesado/a) que solicite el ejercicio de derechos deberá tener en cuenta lo siguiente:
- 8.4.1. Deberá identificarse fehacientemente y, en el caso de que concurren dudas sobre la identidad del solicitante, se le solicitará que subsane la petición (p. ej. solicitando más información, como el número de DNI, el documento del DNI, el correo electrónico que aportó, etc.)
  - 8.4.2. La solicitud puede realizarla el representante, legal o voluntario, cuando éste esté debidamente identificado y autorizado por el titular de los datos (mediante una autorización expresa del titular para ejercer los derechos personalísimos regulados en la normativa en materia de protección de datos personales).
  - 8.4.3. Petición en que se concreta la solicitud (Ejercicio que se solicita o información a la que se quiere acceder). Si no hace referencia a un fichero concreto se le facilitará toda la información que se tenga con sus datos de carácter personal. Si solicita información de un fichero en concreto, sólo la información de este fichero. Si solicita información relativa a un tercero nunca se podrá facilitar. Si lo solicita por teléfono se le indicará que lo haga por escrito y se le informará de cómo lo puede hacer y la dirección a la que tiene que enviarlo. Nunca se le dará información por teléfono.
  - 8.4.4. Domicilio a efectos de notificaciones.
  - 8.4.5. Fecha y firma del solicitante.
  - 8.4.6. Documentos acreditativos de la petición que formula.
  - 8.4.7. El interesado debe utilizar cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud.

## 9. Acceso a Datos de carácter personal por cuenta de terceros

El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, mediante la suscripción de un contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del RGPD, así como en el Título V, Capítulo II de la LOPDGDD, de encargo del tratamiento con su cliente COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, presta distintos servicios de gestión de las mismas, en este sentido, este adquiere la condición de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO frente a la comunidad de propietarios que administra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del RGPD, así como en el Título V, Capítulo II de la LOPDGDD, el tratamiento por un Encargado debe regirse por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros que vincule al Encargado con el Responsable. En este sentido el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS adquiere de ahora en adelante la condición de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, del mismo modo, APS adquiere de ahora en adelante la condición de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, y las partes EXPONEN que:

PRIMERO. – Que, a los efectos de los presentes Términos y Condiciones de Uso, el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS actúa en condición de Responsable del Tratamiento, y que ha encomendado a APS, que actúa en condición de Encargado del Tratamiento la prestación de servicios que se indican en el objeto del presente contrato.

SEGUNDO. - Que, para la correcta prestación de los servicios relacionados, el Responsable del Tratamiento pondrá a disposición del Encargado del Tratamiento datos de carácter personal automatizados y/o no automatizados que contienen datos personales.

TERCERO. - Que, en cumplimiento de la normativa vigente y aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, ambas partes acuerdan libremente regular el acceso y tratamiento de los datos de carácter personal mencionados, en base a las siguientes:

#### CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Objeto: el tratamiento de los datos de carácter personal que el Responsable de Tratamiento pone a disposición del Encargado del Tratamiento para que este pueda prestar los servicios establecidos apartado 1.6 de los presentes Términos y Condiciones de Uso.

#### I. Concreción de los tratamientos a realizar

X	Recogida	X	Registro
X	Estructuración	X	Modificación
X	Conservación	X	Extracción
X	Consulta	X	Comunicación por transmisión
X	Cotejo	X	Interconexión
X	Supresión	X	Limitación
X	Comunicación	X	Destrucción

SEGUNDA. - Duración: el plazo de vigencia de los presentes Términos y Condiciones de Uso, se establece en virtud de la vigencia de los mismos, así como de la condición de USUARIO EMPRESA en la plataforma.

TERCERA. - Finalidad del tratamiento: el acceso por parte del Encargado del Tratamiento a los datos de carácter personal que se encuentran en los sistemas de tratamiento del Responsable del Tratamiento, será única y exclusivamente para dar cumplimiento a las finalidades relacionadas en el apartado 1.6 de los presentes Términos y Condiciones de Uso.

CUARTA. - El Encargado del Tratamiento podrá acceder a los datos personales de los colectivos de interesados establecidos a continuación:

#### I. Datos personales objeto del tratamiento

X	Datos Identificativos	X	Dirección Electrónica
X	NIF	X	Cuenta Bancaria
X	Dirección	X	Firma /Firma electrónica
X	Teléfono	X	Datos profesionales o de empleo

#### II. Colectivos de interesados cuyos datos personales son objeto del tratamiento

X	Propietarios	X	Personas de Contacto
X	Proveedores		

QUINTA. - Obligaciones y derechos del Responsable del Tratamiento: según lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal el Responsable del Tratamiento deberá:

- a) Aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme a la legislación vigente y aplicable.
- b) Adoptar las políticas en materia de protección de datos.
- c) Garantizar que el Delegado de Protección de Datos o, en su defecto el Responsable de Privacidad participe de forma adecuada y en tiempo oportuno en todas las cuestiones relativas a la protección de datos personales.
- d) Llevar un registro de actividades de tratamiento en caso de tratar datos personales que supongan un riesgo para los derechos y libertades del interesado y/o de manera no ocasional, o que implique el tratamiento de categorías especiales de datos y/o datos relativos a condenas e infracciones
- e) Poner a disposición de los interesados los aspectos esenciales del presente acuerdo.
- f) Atender indistintamente los ejercicios de derecho establecidos en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal y cumpliendo las estipulaciones que se indican en la cláusula SEPTIMA, aunque dicho ejercicio se dirija ante el Encargado del Tratamiento.
- g) Realizar una evaluación del impacto en la protección de datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el encargado, cuando el tratamiento entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas. Así como realizar consultas previas a la Autoridad de Control, cuando proceda.
- h) Ejercer de forma diligente derecho de información frente al interesado, en el momento de la recogida de los datos.
- i) Entregar al encargado del tratamiento los datos a los que se refiere la cláusula CUARTA del presente contrato.
- j) Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento de la normativa aplicable y vigente en materia de protección de datos por parte del encargado del tratamiento.
- k) Supervisar el tratamiento por parte del encargado del tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías.

SEXTA. - Obligaciones y derechos del Encargado del Tratamiento: según lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, el Encargado del Tratamiento y todo su personal deberá:

- a) Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, o los que recoja para su inclusión, sólo para la finalidad objeto de este encargo. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.
- b) Tratar los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del responsable, inclusive con respecto a las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al encargado; en tal caso, el encargado informará al responsable de esa exigencia legal previa al tratamiento, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público. Si el encargado del tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el Encargado del Tratamiento informará inmediatamente al Responsable del Tratamiento.
- c) Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria, así como se hayan comprometido al cumplimiento estricto de las medidas de seguridad previstas para la provisión del servicio previsto en el OBJETO del presente contrato.
- d) Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.

- e) Tomar todas las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento. En todo caso, deberá implantar mecanismos para:
- a. Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
  - b. Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
  - c. Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
  - d. Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.
- f) No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del Responsable del Tratamiento, en los supuestos legalmente admisibles. El Encargado del Tratamiento puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo Responsable del Tratamiento, de acuerdo con las instrucciones del Responsable del Tratamiento. En este caso, el Responsable del Tratamiento identificará, de forma previa y por escrito, la entidad a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación. Si el Encargado del Tratamiento debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará al responsable de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.
- g) Respetar las condiciones para recurrir a otro Encargado del Tratamiento, según lo establecido en la normativa vigente y aplicable en Protección de Datos de Carácter Personal. El Encargado del Tratamiento no podrá subcontratar ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto del presente contrato que comporten el tratamiento de datos personales, salvo los servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de los servicios del Encargado del Tratamiento. Si fuera necesario subcontratar algún tratamiento, este hecho se deberá comunicar previamente y por escrito al Responsable del Tratamiento, con una antelación de 15 días hábiles, indicando los tratamientos que se pretende subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación podrá llevarse a cabo si el responsable no manifiesta su oposición en el plazo establecido. El subcontratista, que también tendrá la condición de Encargado del Tratamiento, está obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este documento para el Encargado del Tratamiento y las instrucciones que dicte el responsable. Corresponde al Encargado del Tratamiento inicial regular la nueva relación contractual de forma que el nuevo encargado quede sujeto a las mismas condiciones (instrucciones, obligaciones, medidas de seguridad), previstas en la cláusula SEXTA del presente contrato, y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los datos personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas. En el caso de incumplimiento por parte del sub encargado, el Encargado del Tratamiento inicial seguirá siendo plenamente responsable ante el Responsable del Tratamiento en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.
- h) Dar apoyo al Responsable del Tratamiento en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda. Así como en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.
- i) Poner a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente artículo, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del Responsable del Tratamiento o de otro auditor autorizado por dicho responsable.

- j) Asistir al Responsable del Tratamiento en cuanto a la detección de violaciones de seguridad de los datos, el Encargado del Tratamiento, notificará al Responsable del Tratamiento, sin dilación indebida, con un plazo máximo de 24 Horas a través del correo electrónico facilitada al efecto por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia. Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.
- k) No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.
- l) k) Tratar los datos personales puestos a disposición del Encargado de Tratamiento de manera que garantice que el personal a su cargo sigue con las instrucciones del Responsable de Tratamiento.
- m) l) Garantizar que el Delegado de Protección de Datos o, en su defecto el Responsable de Privacidad participe de forma adecuada y en tiempo oportuno en todas las cuestiones relativas a la protección de datos personales.
- n) m) Llevar un registro, en caso de tratar datos personales que supongan un riesgo para los derechos y libertades del interesado o de manera no ocasional, o que implique el tratamiento de categorías especiales de datos y/o datos relativos a condenas e infracciones, de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del responsable.
- o) n) Asistir al Responsable del Tratamiento en cuanto al ejercicio de derechos del interesado y cumpliendo las estipulaciones que se indican en la cláusula SÉPTIMA. Cuando las personas afectadas ejerzan cualquiera de estos derechos frente al Encargado del Tratamiento, relativos a los tratamientos previstos en el objeto del presente contrato, éste debe comunicarlo por correo electrónico a la dirección del correo electrónico facilitada al efecto por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS. La comunicación debe hacerse de forma inmediata y en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la solicitud, juntamente, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

SÉPTIMA.- Ejercicio de derechos por parte del interesado: 1. Acceso, rectificación, supresión (“Derecho al olvido”) y oposición, 2. Limitación del tratamiento, 3. Portabilidad de datos, 4. A no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas): si el interesado dirige alguna solicitud o ejerce alguno de los derechos establecidos en la normativa vigente y aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, el Responsable de Tratamiento, y con el diligente soporte del Encargado de Tratamiento, deberá facilitarle la información sobre las actuaciones solicitadas y realizadas, sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, el cual podrá prorrogarse un máximo de otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad de la solicitud y el número de las solicitudes.

En el mismo sentido, pero en el caso de que el Responsable del Tratamiento y/o el Encargado del Tratamiento no dé curso a la solicitud del interesado, le informará sin demora, y a más tardar al mes de la recepción de la solicitud, de las razones por las que no ha actuado y de la posibilidad de presentar una reclamación ante una Autoridad de Control y de interponer recurso judicial.

La respuesta a la solicitud al ejercicio de derecho se realizará en el mismo formato que haya utilizado el interesado, a menos que solicite que se proceda de otro modo.

OCTAVA. - Transferencia Internacional de Datos: las Transferencias Internacionales de Datos personales sólo podrán realizarse si se cumplen con las exigencias recogidas por la Agencia Española de Protección de Datos, o cualesquiera otra normativa nacional o comunitaria que las regulen.

En el caso de que se realicen o se tenga previsto realizar alguna Transferencia Internacional de Datos se deberá regular este tipo de tratamiento de forma independiente al presente

contrato de prestación de servicios, el cual será vinculante entre las partes desde el momento de su firma. Dicha regulación se referenciará como Anexo y se adjuntará al presente contrato. En el caso de que el Encargado del Tratamiento decidiera realizar Transferencias Internacionales de Datos, sin el beneplácito del Responsable del Tratamiento, será considerado también Responsable del Tratamiento, respondiendo personalmente de las infracciones en las que hubiese incurrido.

NOVENA. - Violación de seguridad de los datos: tanto en cuanto exista una instrucción de la autoridad de control, un desarrollo legislativo nacional que regule estas comunicaciones o un acto delegado, en caso de violación de la seguridad de los datos personales, el Responsable del Tratamiento y/o el Encargado de Tratamiento la notificará a la Autoridad de Control competente sin dilación indebida y, de ser posible, a más tardar 72 horas después de que haya tenido.

DÉCIMA.- Rescisión, resolución y extinción: la rescisión, resolución o extinción de la relación contractual de prestación de servicios entre el Responsable del Tratamiento y el Encargado del Tratamiento, obligará a este último a la devolución de los soportes y de todos los datos contenidos en los mismos, entregados por parte del Responsable del Tratamiento al Encargado del Tratamiento para la adecuada prestación del servicio, así como todos aquellos datos personales y soportes generados durante la prestación del servicio, serán devueltos al Responsable del Tratamiento en un plazo máximo de 60 días hábiles a contar desde la rescisión del contrato mercantil entre las partes. Esta información será devuelta en el formato en el cual se encuentre en el momento de la resolución del contrato, exceptuando cuando por motivos de volumen requiera un esfuerzo extraordinario por parte del Encargado del Tratamiento, esta situación requerirá un acuerdo entre Responsable del Tratamiento y Encargado del tratamiento a fin de consensuar el formato en el cual se devolverá a información. En todo caso ésta se devolverá en las oficinas del Responsable del Tratamiento notificadas como sede social del Responsable del Tratamiento.

La rescisión o extinción de la relación contractual de prestación de servicios obligará a Encargado de Tratamiento a conservar los datos de carácter personal facilitados por el primero, siempre que exista la obligación legal de conservación. Una vez transcurrido el plazo establecido para cubrir las responsabilidades legales, los datos de carácter personal deberán ser destruidos, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal.

## 10. Consentimiento para el cumplimiento de la LSSI-CE

10.1. En cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, APS solicitará y el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS podrá prestar su consentimiento expreso para que, si así lo desea, APS pueda hacer uso de sus datos con el fin de enviarle información y publicidad tanto sobre [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) como de las diferentes ofertas y/o promociones especiales que pudieran ser de su interés, por correo electrónico, redes sociales en las que esté presente (Facebook, twitter, YouTube, etc.) o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

10.2. APS, dará la posibilidad de revocación del consentimiento prestado, en cada envío comercial, de, a la recepción de comunicaciones comerciales enviando un e-mail a la dirección de correo electrónico habilitado a tal efecto, e informada en cada comunicación comercial.

10.3. APS informa que al utilizar los servicios provisionados por medio de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), dispondrá de acceso a una plataforma de gestión dentro de su ámbito de acción acorde a su condición de administrador de fincas. Asimismo, le informamos que durante el proceso de navegación APS le proporcionará publicidad de productos propios y de terceros que entendamos de su interés y siempre relacionada con su perfil de USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS.

10.4. Envío de comunicaciones electrónicas por parte del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS a otros USUARIOS de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com): El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS declara haber cumplido, de forma previa a los envíos, con las obligaciones previstas en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, eximiendo en este sentido a APS, de cualquier

responsabilidad que se pudiere generar por el incumplimiento por parte del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS en cuyo caso responderá éste personalmente.

## B. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO – EMPRESA

### 1. Introducción

- 1.1. Gracias por elegir AAREON PROPTECH SPAIN, S.L.U. Mediante el uso y el acceso a esta plataforma web [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), usted otorga un contrato vinculante con nuestra sociedad. Su contrato con nosotros incluye la aceptación de los presentes Términos y Condiciones de Uso.
- 1.2. La plataforma “tucomunidad.com” (en adelante [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) o plataforma indistintamente), es titularidad de AAREON PROPTECH SPAIN, S.L.U. (en adelante APS o IESA indistintamente) con N.I.F. nº B-78097797 e inscrita en el Registro Mercantil con el tomo 5629, libro 0, folio 183, Sección 8, M - 92107, inscripción 16.
- 1.3. La sede social se encuentra en C/ Albasanz, 14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid.
- 1.4. La dirección de correo electrónico de contacto es: [sopORTE@tucomunidad.com](mailto:sopORTE@tucomunidad.com) y teléfono de contacto: 902888965.
- 1.5. Que a efectos de los presentes Términos y condiciones:
  - a) Proveedor de servicios de las comunidades de propietarios (en adelante USUARIO EMPRESA)
  - b) Propietario o administrado, inquilino o arrendatario y propietario vertical (en adelante referidos como USUARIO PROPIETARIO, USUARIO INQUILINO y USUARIO PROPIETARIO VERTICAL respectivamente)
  - c) ADMINISTRADOR DE FINCAS (en adelante referido como USUARIO AAFP) será:
    - i. un administrador de fincas según la definición dada por la Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal,
    - ii. que gestiona la CCPP,
    - iii. usuario de tucomunidad.com
- 1.6. Los servicios ofrecidos en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) son:
  - 1.6.1. Actividades relacionadas con la gestión de comunidades de propietarios por parte de los perfiles establecidos en el apartado 1.5.
  - 1.6.2. Prestación de servicios de gestión de contratación de servicios entre proveedores y los perfiles establecidos en el punto 1.5.
  - 1.6.3. Alojamiento de documentación vinculado a los servicios que se prestan entre proveedores y los perfiles establecidos en el punto 1.5.
  - 1.6.4. Promoción de las actividades profesionales de los proveedores y de los administradores de fincas registrados en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 1.6.5. Oferta de productos y servicios vinculados a los perfiles y preferencias de los usuarios registrados.
  - 1.6.6. Soporte técnico en el proceso de registro y en el uso de las funcionalidades de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), tanto para el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS como para los perfiles (“USUARIO PROPIETARIO”, “USUARIO INQUILINO”, USUARIO PROPIETARIO VERTICAL” y “USUARIO EMPRESA”), que hayan sido invitados por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, para interactuar dentro de la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 1.6.7. Soporte en la gestión de recibos, Servicio de Cobros:
    - a) Domiciliación automática de recibos en las cuentas bancarias de sus clientes
    - b) Gestión del estado de sus domiciliaciones
    - c) Creación automática y recurrente de facturas a sus clientes.

- 1.6.8. Servicio de inteligencia artificial de APS (Servicio BOT APS) que consiste en habilitar al USUARIO AAFP un canal eficaz y ágil para gestionar ciertas tramitaciones que el USUARIO PROPIETARIO, USUARIO INQUILINO y USUARIO PROPIETARIO VERTICAL podrá realizar a través del BOT APS.
- 1.7. APS informa que el USUARIO EMPRESA podrá disponer de otras funcionalidades ofrecidas en la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 1.8. APS informa al USUARIO EMPRESA que, también es titular de la plataforma tucomunidApp.com. Esta plataforma está dirigida al perfil USUARIO PROPIETARIO (PROPIETARIO HORIZONTAL, INQUILINO HORIZONTAL Y PORTERO) y está completamente integrada con tucomunidad.com
- 1.9. APS informa que es obligación del USUARIO EMPRESA leer los presentes Términos y Condiciones de Uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), considerándose vigentes y por lo tanto aplicables desde la publicación de los mismos en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). APS recomienda al USUARIO EMPRESA imprimir o guardar una copia de los presentes Términos y Condiciones de Uso para posteriormente tener conocimiento de las mismas, si bien en todo momento se encuentran disponibles en la dirección web (<http://www.tucomunidad.com>). Todas las condiciones pueden ser almacenadas y reproducidas por el USUARIO EMPRESA a través de cualquier herramienta de procesado o visualización de texto convencional disponible en el mercado.
- 1.10. Para el uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), el USUARIO EMPRESA deberá: (a) tener 18 años o más, o tener 14 años y contar con el consentimiento paterno o de su tutor a estos términos, (b) tener capacidad para otorgar un contrato vinculante con nosotros y que ninguna ley aplicable lo prohíba, y (c) ser residente en España.
- 1.11. El USUARIO EMPRESA también garantiza que toda información que proporcione a través de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) es veraz, precisa y completa, y acepta que así sea en todo momento.

## 2. Objeto

- 2.1. Es objeto de los presentes Términos y Condiciones de Uso, la regulación de la navegación, acceso y uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y de su información. Esta conducta fáctica supone la aceptación jurídica automática y sin modificación alguna, de los términos, condiciones y advertencias recogidas en el presente texto. Las conductas descritas confieren la condición de USUARIO EMPRESA sin necesidad de firma convencional por parte del mismo, en cuanto a los términos aquí establecidos sin perjuicio de la aplicación de las correspondientes normativas de obligado cumplimiento y/o Condiciones Generales de Contratación y/o Condiciones Particulares. Es obligación de APS advertir, que, si el USUARIO EMPRESA estuviera en desacuerdo con los presentes términos descritos en este documento, el USUARIO EMPRESA deberá abstenerse del acceso y uso de la misma.
- 2.2. El USUARIO EMPRESA se declara como una persona física o jurídica. APS declara, y el USUARIO EMPRESA reconoce, que a través de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), APS ofrece la posibilidad de gestión de Comunidades de Propietarios, así como una gran diversidad de información y servicios, asumiendo el USUARIO EMPRESA su responsabilidad en el uso correcto de la misma. Esta responsabilidad se extenderá a todos aquellos usos y prácticas que realice el USUARIO EMPRESA dentro de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), así como el uso de la información y servicios ofrecidos por APS.

## 3. Directrices del USUARIO EMPRESA

Se establecen una serie de normas básicas para que el USUARIO EMPRESA pueda seguirlas cuando acceda a nuestra plataforma:

- 3.1. Directrices de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com):

- 3.1.1. Para acceder a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), el USUARIO EMPRESA debe contar con un acceso y conexión a la red internet, abonar las tarifas de acceso a la red internet, tener el equipo/dispositivo y los sistemas electrónicos necesarios para realizar la conexión a la red, incluyendo un terminal que sea adecuado al efecto (ordenador, teléfono, Tablet, etc....) y un módem u otro dispositivo de acceso análogo o similar.
  - 3.1.2. El USUARIO EMPRESA conoce que el correcto acceso y uso de determinados contenidos y servicios de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), puede implicar la descarga en sus dispositivos informáticos de determinados programas de ordenador u otros elementos lógicos (por ejemplo, la descarga en el Smartphone del USUARIO de la app de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)). El USUARIO EMPRESA es el único responsable por la instalación de citados elementos, declinando a APS cualquier tipo de responsabilidad que de ello pudiera derivar.
  - 3.1.3. Credenciales de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com): En el primer acceso del USUARIO EMPRESA a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) le será requerido un proceso de registro, dicho proceso es indispensable para la utilización de los servicios proporcionados por [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). En este proceso de registro se facilitará un nombre de usuario y se solicitará una contraseña al USUARIO EMPRESA. Estas credenciales deberán ser mantenidas y almacenadas de forma confidencial e intransferible por el mismo a fin de poder acceder en futuras ocasiones a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 3.1.4. Las credenciales se mantendrán almacenadas de forma encriptada con un algoritmo hash por parte de APS en los servidores de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). Esta información será almacenada por parte de APS de forma confidencial e intransferible y no será utilizada para otras finalidades distintas a la validación previa requerida para el inicio de sesión del USUARIO EMPRESA en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 3.2. Directrices de utilización de los sitios web por el USUARIO EMPRESA:
- 3.2.1. El USUARIO EMPRESA se obliga a llevar a cabo una utilización de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) de conformidad con la ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público, no utilizándolo contrariamente a los contenidos presentes en este texto, de forma lesiva para APS o terceros, que de cualquier forma pueda dañar, inutilizar o deteriorar el correcto funcionamiento de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 3.2.2. El USUARIO EMPRESA se abstendrá de realizar acciones que dañen, interrumpen o generen errores en los sistemas de APS, así como de introducir programas, virus, macros, applets, controles ActiveX o cualquier otro dispositivo lógico o secuencia de caracteres que causen o sean susceptibles de causar cualquier tipo de alteración en los sistemas informáticos.
  - 3.2.3. APS se reserva el derecho a denegar o retirar el acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y/o a los Servicios ofrecidos por la misma, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso a aquellos USUARIOS EMPRESA que incumplan los Términos y Condiciones de Uso así como las Condiciones Generales de Contratación de cualquier producto o servicio contratado en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 3.3. Canales de comunicación:
- 3.3.1. El USUARIO EMPRESA dispone de diferentes canales de comunicación con el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, que gestiona la/s comunidad/es de propietarios de las que es proveedor el USUARIO EMPRESA, a través de teléfono, correo electrónico, la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y la app [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).  
El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS deberá informar, dentro de su espacio habilitado en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), de sus datos de contacto que serán visibles por los USUARIOS EMPRESA que sean proveedores de las Comunidades de Propietarios que administra y que hayan aceptado previamente su invitación a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

- 3.3.2. Las comunicaciones emitidas, por el canal de correo electrónico, a través de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) por parte del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS dirigidas al USUARIO EMPRESA podrán realizarse por medio de un dominio propio del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS o por medio del dominio propio de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 3.4. Limitación de responsabilidad de APS por el uso de los sitios web:
- 3.4.1. APS no será responsable frente al USUARIO EMPRESA, en cuanto a:
- 3.4.1.1. La eficacia en la conexión, así como la velocidad de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) por el USUARIO EMPRESA. Las interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones en el funcionamiento operativo del sistema electrónico por causas ajenas a APS.
- 3.4.1.2. La información introducida por el USUARIO EMPRESA y terceras personas, ajenas a APS y con los que no se mantenga ningún tipo de acuerdo ni colaboración contractual.
- 3.5. Canal de denuncias.
- 3.5.1. [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) ha habilitado una dirección de correo electrónico, [canaletico@tucomunidad.com](mailto:canaletico@tucomunidad.com) para la formulación de cualquier queja, reclamación o denuncia como instrumento de comunicación entre el USUARIO EMPRESA y [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), cuyo objetivo es detectar conductas irregulares y elevar cualquier posible incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que se establecen en los Términos y Condiciones de Uso, las Condiciones Generales de Contratación así como en cualquier otro aviso legal establecido en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), para tomar las medidas oportunas.
- 3.5.2. Los USUARIOS EMPRESA deberán respetar todos los contenidos, funcionalidades y cumplir con las obligaciones que se establecen en los Términos y Condiciones de Uso de [tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) tanto en el presente como en el futuro y podrá proceder en caso de incumplimiento o conocimiento de que un USUARIO infrinja cualquier derecho u obligación, a poner en conocimiento a [tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) mediante la formulación de una queja. Dicha queja será supervisada, revisada, y verificada antes de su gestión directa con el USUARIO implicado. La queja deberá dirigirse a: [canaletico@tucomunidad.com](mailto:canaletico@tucomunidad.com).

#### 4. Vigencia del presente texto

- 4.1. APS se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportunas, sin aviso previo, en la infraestructura y funcionalidades de su plataforma. Tanto en lo referente a los contenidos de la plataforma, como en los Términos y Condiciones de Uso del mismo,. Dichas modificaciones podrán realizarse a través de su sitio web por cualquier forma admisible en derecho y serán de obligado cumplimiento durante el tiempo en que se encuentren publicadas en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y hasta que no sean modificadas válidamente por otras posteriores.

#### 5. Propiedad intelectual e industrial.

- 5.1. Todos los textos, imágenes, contenidos, logos, marcas registradas o no, así como los medios y formas de presentación y montaje de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), son titularidad originaria o nativas de APS. Consecuentemente son obras o contenidos protegidos como propiedad intelectual y/o propiedad industrial por el ordenamiento jurídico español, conforme al cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual, y en cumplimiento a la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, siéndoles además aplicables tanto la normativa española afín y comunitaria en los citados campos, como los tratados internacionales relativos a la materia y suscritos por España.
- 5.2. Todos los derechos sobre los contenidos están reservados quedando prohibida expresamente la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y/o

cualquier modalidad de uso, de la totalidad o parte de los contenidos de los sitios web sin el consentimiento expreso de APS.

## 6. Legislación aplicable y jurisdicción.

- 6.1. APS se reserva la facultad de presentar las acciones administrativas, civiles o penales que considere oportunas por la utilización indebida de su plataforma y contenidos, o por el incumplimiento de las presentes condiciones.
- 6.2. Las partes acuerdan, en sus libres voluntades que la relación entre el USUARIO EMPRESA y APS se regirá por la normativa española vigente y serán competentes para decidir sobre cualquier controversia que se pudiera suscitar entre el USUARIO EMPRESA y APS, los juzgados o tribunales de la localidad de Madrid.

## 7. Política de Protección de datos

- 7.1. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como aquello establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, en adelante LOPDGDD, le informamos que los datos registrados en condición de USUARIO EMPRESA de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), serán tratados bajo la responsabilidad de APS para las finalidades de:
  - Registrarlo como EMPRESA proveedora de servicios a comunidades de propietarios, en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), facilitarle el acceso a la información de la gestión de los servicios a las comunidades a las cuales presta servicios.
  - Realizar estudios estadísticos de la gestión de comunidades de propietarios y, presentarle ofertas de los productos que puedan ser de su interés, siempre dentro del ámbito de su actividad profesional, o tratarlos para provisionar los servicios que haya podido contratar en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - Gestionar el Servicio de Cobros, acorde con las condiciones establecidas en los puntos 1.6.7. y 7.8. de los presentes términos y condiciones.
- 7.2. APS informa de que los tratamientos indicados son requeridos para el mantenimiento de la relación jurídica que se establece entre esta y el USUARIO EMPRESA, asimismo también se informa que los tratamientos realizados por parte de APS, con fines distintos a la propia relación jurídica entre APS y el USUARIO EMPRESA, se encuentran legitimados en la existencia del consentimiento prestado por parte de los interesados o, en su caso, de los representantes legales de los mismos.
- 7.3. APS informa de que los datos serán conservados mientras perdure, la relación jurídica entre las partes, así como el consentimiento prestado por usted, exceptuando aquellos casos en los que estemos obligados legalmente a su conservación.
- 7.4. Asimismo se informa de que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de APS, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal C/ Albasanz,14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid o a la dirección de correo electrónico [dpd@iesea.es](mailto:dpd@iesea.es).
- 7.5. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, así como también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos.

- 7.6. Le informamos que los datos de contacto del USUARIO EMPRESA podrán ser visibles por el resto de los USUARIOS vinculados a la comunidades de propietarios a la cual esta presta servicios dentro de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 7.7. Conexión remota a los dispositivos del USUARIO EMPRESA con fines formativos y de soporte. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, en cuanto a los servicios previstos en el apartado 1.6 de los presentes Términos y Condiciones de Uso, con el objetivo de llevar a cabo acciones de soporte, mantenimiento o formación a nuevos usuarios, el USUARIO EMPRESA, autoriza a APS a conectarse mediante herramientas de conexión remota a los dispositivos que este haya indicado de forma previa al personal de APS. Esta conexión utilizará aquellos requerimientos técnicos que garanticen lo estipulado en los apartados 8 y 9 de los Términos y Condiciones de Uso. APS ha establecido un código ético de carácter interno en cuanto a las posibles conexiones remotas que se pueden dar para fines formativos, el cual se entiende como aceptado por ambas partes con la aceptación de los presentes términos y condiciones, el cual establece:
- 7.7.1. Todo el personal de APS que pueda participar en las sesiones de formación o acciones de soporte, está adscrito al estricto deber de confidencialidad, habiendo ratificado por escrito este compromiso entre APS y el empleado.
- 7.7.2. Queda bajo la responsabilidad y criterio de cada USUARIO EMPRESA ejecutar o no cualquier acción en [tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) durante la formación o soporte.
- 7.7.3. En caso de ser necesaria la realización de una demostración práctica durante la formación o soporte, la misma se realizaría por parte de APS accediendo a una cuenta propia de demostración en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 7.7.4. Queda bajo la responsabilidad y criterio de cada USUARIO EMPRESA la decisión de compartir o no con APS sus documentos durante la formación o acción de soporte. En caso de compartirlos, APS no podrá extraer ni usar esos documentos para ningún fin sin obtener el previo consentimiento del USUARIO EMPRESA
- 7.7.5. Para la conexión remota que se va a establecer durante la formación o soporte, APS utiliza "Islonline", herramienta que cumple con los estándares de seguridad requeridos para garantizar una conexión segura entre el dispositivo del formador y el del alumno, y de este modo garantizar la confidencialidad
- 7.8. Servicio de CobrosGoCardless, APS informa al USUARIO EMPRESA que para la contratación del servicio de Cobros será requerido que este acepte los términos y condiciones. También le informa que deberá aceptar el Acuerdo del Comerciante Conectado GoCardless de GoCardless Ltd (GoCardless Connected Merchant Agreement), así como su propia política de privacidad, la cual puede consultar en el siguiente enlace: <https://gocardless.com/es-es/legal/privacidad/>

## 8. Información sobre Derechos ARCO y seguridad de la información

- 8.1. De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, APS se compromete a adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias, acorde al nivel de riesgos que acompañan los tratamientos realizados por estas e indicados en el apartado 7 de los Términos y Condiciones de Uso, de forma que garanticen su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
- 8.2. Asimismo, APS informa que los datos introducidos en los formularios de los sitios webs de terceros, serán estos últimos los responsables de los datos de carácter personal, y quienes deberán adoptar las medidas técnicas descritas en el apartado 8.1 de los presentes Términos y Condiciones de Uso.
- 8.3. APS informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento, de los que usted

dispone y que pueden ser ejercitados ante APS, de acuerdo con el Capítulo III del RGPD, así como lo establecido en Título III, Capítulo II de la LOPDGDD. Debe tener en cuenta los siguientes matices:

- 8.3.1. Derecho de Acceso: Es el derecho del usuario a obtener información sobre sus datos concretos de carácter personal y del tratamiento que se haya realizado o realice, así como de la información disponible sobre el origen de dichos datos y las comunicaciones realizadas o previstas de los mismos.
  - 8.3.2. Derecho de Rectificación: Es el derecho del afectado a que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos o incompletos. Sólo podrá satisfacerse en relación a aquella información que se encuentre bajo el control de APS, por ejemplo, eliminar comentarios publicados en la propia página, imágenes o contenidos web donde consten datos de carácter personal del usuario.
  - 8.3.3. Derecho a la Limitación de Tratamiento: Es el derecho a que se limiten los fines del tratamiento previstos de forma original por el responsable del tratamiento.
  - 8.3.4. Derecho de Supresión: Es el derecho a suprimir los datos de carácter personal del usuario, a excepción de lo previsto en el propio RGPD o en otras normativas aplicables que determinen la obligatoriedad de la conservación de los mismos, en tiempo y forma.
  - 8.3.5. Derecho de Portabilidad: El derecho a recibir los datos personales que el usuario, haya facilitado, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable.,
  - 8.3.6. Derecho de Oposición: Es el derecho del usuario a que no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal o se cese el tratamiento de los mismos por parte de APS.
- 8.4. Para poder ejercer cualquiera de los derechos descritos anteriormente deberá cumplir con los siguientes requisitos: (i) Presentación de un escrito a la dirección C/ Albasanz,14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid o bien por correo electrónico a [derechosarco@iesa.es](mailto:derechosarco@iesa.es); (ii) El escrito remitido por el titular de los datos que solicite el ejercicio deberá de cumplir los siguientes requisitos:
- Deberá identificarse fehacientemente y, en el caso de que concurren dudas sobre la identidad del solicitante, se le solicitará que subsane la petición (p. ej. solicitando más información, como el número de DNI, el correo electrónico que aportó, etc.)
  - La solicitud puede realizarla el representante, legal o voluntario, cuando éste esté debidamente identificado y autorizado por el titular de los datos (mediante una autorización expresa del titular para ejercer los derechos personalísimos regulados en la normativa en materia de protección de datos personales).
  - Petición en que se concreta la solicitud. (Ejercicio en el que se solicita o información a la que se quiere acceder). Si no hace referencia a un fichero concreto se le facilitará toda la información que se tenga con sus datos de carácter personal. Si solicita información de un fichero en concreto, sólo la información de este fichero. Si solicita información relativa a un tercero nunca se podrá facilitar. Si lo solicita por teléfono se le indicará que lo haga por escrito y se le informará de cómo lo puede hacer y la dirección a la que tiene que enviarlo. Nunca se le dará información por teléfono.
  - Domicilio a efectos de notificaciones.
  - Fecha y firma del solicitante.
  - Documentos acreditativos de la petición que formula.
  - El interesado debe utilizar cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud.

## 9. Acceso a Datos de carácter personal por cuenta de terceros

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del RGPD, así como en el Título V, Capítulo II de la LOPDGDD, el tratamiento por un Encargado debe regirse por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros que vincule al Encargado con el Responsable. En este sentido el USUARIO EMPRESA adquiere de ahora en adelante la condición de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, del mismo modo, APS adquiere de ahora en adelante la condición de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, y las partes EXPONEN que:

PRIMERO. - Que, a los efectos de los presentes Términos y Condiciones de Uso, el USUARIO EMPRESA actúa en condición de Responsable del Tratamiento, y que ha encomendado a APS, que actúa en condición de Encargado del Tratamiento la prestación de servicios que se indican en el objeto del presente contrato.

SEGUNDO. - Que, para la correcta prestación de los servicios relacionados, el Responsable del Tratamiento pondrá a disposición del Encargado del Tratamiento datos de carácter personal automatizados y/o no automatizados que contienen datos personales.

TERCERO. - Que, en cumplimiento de la normativa vigente y aplicable en Protección de Datos de Carácter Personal, ambas partes acuerdan libremente regular el acceso y tratamiento de los datos de carácter personal mencionados, en base a las siguientes:

### CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Objeto: el tratamiento de los datos de carácter personal que el Responsable de Tratamiento pone a disposición del Encargado del Tratamiento para que este pueda prestar los servicios establecidos apartado 1.6 de los presentes Términos y Condiciones de Uso.

#### I. Concreción de los tratamientos a realizar

X	Recogida	X	Registro
X	Estructuración	X	Modificación
X	Conservación	X	Extracción
X	Consulta	X	Comunicación por transmisión
X	Cotejo	X	Interconexión
X	Supresión	X	Limitación
X	Comunicación	X	Destrucción

SEGUNDA. - Duración: el plazo de vigencia de los presentes Términos y Condiciones de Uso se establece en virtud de la vigencia de los mismos, así como de la condición de USUARIO EMPRESA en la plataforma.

TERCERA. - Finalidad del tratamiento: el acceso por parte del Encargado del Tratamiento a los datos de carácter personal que se encuentran en los sistemas de tratamiento del Responsable del Tratamiento, será única y exclusivamente para dar cumplimiento a las finalidades relacionadas en el apartado 1.6 de los presentes Términos y Condiciones de Uso.

CUARTA. - El Encargado del Tratamiento podrá acceder a los datos personales de los colectivos de interesados establecidos a continuación:

#### I. Datos personales objeto del tratamiento

X	Datos Identificativos	X	Dirección Electrónica
X	NIF	X	Cuenta Bancaria
X	Dirección	X	Firma /Firma electrónica
X	Teléfono	X	Datos profesionales o de empleo

#### II. Colectivos de interesados cuyos datos personales son objeto del tratamiento

X	Propietarios	X	Personas de Contacto
X	Proveedores	X	Administradores de Fincas

QUINTA. - Obligaciones y derechos del Responsable del Tratamiento: según lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, el Responsable del Tratamiento deberá:

- a) Aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme a la legislación vigente y aplicable.
- b) Adoptar las políticas en materia de protección de datos
- c) Garantizar que el Delegado de Protección de Datos o, en su defecto el Responsable de Privacidad participe de forma adecuada y en tiempo oportuno en todas las cuestiones relativas a la protección de datos personales
- d) Llevar un registro de actividades de tratamiento en caso de tratar datos personales que supongan un riesgo para los derechos y libertades del interesado y/o de manera no ocasional, o que implique el tratamiento de categorías especiales de datos y/o datos relativos a condenas e infracciones
- e) Poner a disposición de los interesados los aspectos esenciales del presente acuerdo
- f) Atender indistintamente los ejercicios de derecho establecidos en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal y cumpliendo las estipulaciones que se indican en la cláusula SEPTIMA, aunque dicho ejercicio se dirija ante el Encargado del Tratamiento
- g) Realizar una evaluación del impacto en la protección de datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el encargado, cuando el tratamiento entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas. Así como realizar consultas previas a la Autoridad de Control, cuando proceda.
- h) Ejercer de forma diligente derecho de información frente al interesado, en el momento de la recogida de los datos.
- i) Entregar al Encargado del Tratamiento los datos a los que se refiere la cláusula CUARTA del presente contrato.
- j) Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento de la normativa aplicable y vigente en materia de protección de datos por parte del encargado del tratamiento.
- k) Supervisar el tratamiento por parte del Encargado del Tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías.

SEXTA. - Obligaciones y derechos del Encargado del Tratamiento: según lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, el Encargado del Tratamiento y todo su personal deberá:

- a) Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, o los que recoja para su inclusión, sólo para la finalidad objeto de este encargo. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.
- b) Tratar los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del Responsable del Tratamiento, inclusive con respecto a las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al encargado; en tal caso, el encargado informará al responsable de esa exigencia legal previa al tratamiento, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público. Si el Encargado del Tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el Encargado del Tratamiento informará inmediatamente al Responsable del Tratamiento.
- c) Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria, así como se hayan comprometido al cumplimiento

estricto de las medidas de seguridad previstas para la provisión del servicio previsto en el OBJETO del presente contrato.

d) Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.

e) Tomar todas las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento. En todo caso, deberá implantar mecanismos para:

a. Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.

b. Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.

c. Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.

d. Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.

f) No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del Responsable del Tratamiento, en los supuestos legalmente admisibles. El Encargado del Tratamiento puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo Responsable del Tratamiento, de acuerdo con las instrucciones del Responsable del Tratamiento. En este caso, el Responsable del Tratamiento identificará, de forma previa y por escrito, la entidad a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación. Si el Encargado del Tratamiento debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará al responsable de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.

g) Respetar las condiciones para recurrir a otro Encargado del Tratamiento, según lo establecido en la normativa vigente y aplicable en Protección de Datos de Carácter Personal. El Encargado del Tratamiento no podrá subcontratar ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto del presente contrato que comporten el tratamiento de datos personales, salvo los servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de los servicios del Encargado del Tratamiento. Si fuera necesario subcontratar algún tratamiento, este hecho se deberá comunicar previamente y por escrito al Responsable del Tratamiento, con una antelación de 15 días hábiles, indicando los tratamientos que se pretende subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación podrá llevarse a cabo si el responsable no manifiesta su oposición en el plazo establecido. El subcontratista, que también tendrá la condición de Encargado del Tratamiento, está obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este documento para el Encargado del Tratamiento y las instrucciones que dicte el responsable. Corresponde al Encargado del Tratamiento inicial regular la nueva relación contractual de forma que el nuevo encargado quede sujeto a las mismas condiciones (instrucciones, obligaciones, medidas de seguridad), previstas en la cláusula SEXTA del presente contrato, y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los datos personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas. En el caso de incumplimiento por parte del sub encargado, el Encargado del Tratamiento inicial seguirá siendo plenamente responsable ante el Responsable del Tratamiento en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.

h) Dar apoyo al Responsable del Tratamiento en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda. Así como en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.

i) Poner a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente artículo, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del Responsable del Tratamiento o de otro auditor autorizado por dicho responsable.

j) Asistir al Responsable del Tratamiento en cuanto a la detección de violaciones de seguridad de los datos, el Encargado del Tratamiento, notificará al Responsable del Tratamiento, sin dilación indebida, con un plazo máximo de 24 Horas a través del correo electrónico facilitada al efecto por el USUARIO EMPRESA, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la

información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia. Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

k) Tratar los datos personales puestos a disposición del Encargado de Tratamiento de manera que garantice que el personal a su cargo sigue con las instrucciones del Responsable de Tratamiento

l) Garantizar que el Delegado de Protección de Datos o, en su defecto el Responsable de Privacidad participe de forma adecuada y en tiempo oportuno en todas las cuestiones relativas a la protección de datos personales.

m) Llevar un registro, en caso de tratar datos personales que supongan un riesgo para los derechos y libertades del interesado o de manera no ocasional, o que implique el tratamiento de categorías especiales de datos y/o datos relativos a condenas e infracciones, de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del responsable.

n) Asistir al Responsable del Tratamiento en cuanto al ejercicio de derechos del interesado y cumpliendo las estipulaciones que se indican en la cláusula SÉPTIMA. Cuando las personas afectadas ejerzan cualquiera de estos derechos frente al Encargado del Tratamiento, relativos a los tratamientos previstos en el objeto del presente contrato, éste debe comunicarlo por correo electrónico a la dirección del correo electrónico facilitada al efecto por el USUARIO EMPRESA. La comunicación debe hacerse de forma inmediata y en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la solicitud, juntamente, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

SÉPTIMA.- Ejercicio de derechos por parte del interesado: 1. Acceso, rectificación, supresión ("Derecho al olvido") y oposición, 2. Limitación del tratamiento, 3. Portabilidad de datos, 4. A no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas): si el interesado dirige alguna solicitud o ejerce alguno de los derechos establecidos en la normativa vigente y aplicable en Protección de Datos de Carácter Personal, el Responsable de Tratamiento, y con el diligente soporte del Encargado de Tratamiento, deberá facilitarle la información sobre las actuaciones solicitadas y realizadas, sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, el cual podrá prorrogarse un máximo de otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad de la solicitud y el número de las solicitudes.

En el mismo sentido, pero en el caso de que el Responsable del Tratamiento y/o el Encargado del Tratamiento no dé curso a la solicitud del interesado, le informará sin demora, y a más tardar al mes de la recepción de la solicitud, de las razones por las que no ha actuado y de la posibilidad de presentar una reclamación ante una Autoridad de Control y de interponer recurso judicial.

La respuesta a la solicitud al ejercicio de derecho se realizará en el mismo formato que haya utilizado el interesado, a menos que solicite que se proceda de otro modo.

OCTAVA. - Transferencia Internacional de Datos: las Transferencias Internacionales de Datos personales sólo podrán realizarse si se cumplen con las exigencias recogidas por la Agencia Española de Protección de Datos, o cualesquiera otra normativa nacional o comunitaria que las regulen.

En el caso de que se realicen o se tenga previsto realizar alguna Transferencia Internacional de Datos se deberá regular este tipo de tratamiento de forma independiente al presente contrato de prestación de servicios, el cual será vinculante entre las partes desde el momento de su firma. Dicha regulación se referenciará como Anexo y se adjuntará al presente contrato.

En el caso de que el Encargado del Tratamiento decidiera realizar Transferencias Internacionales de Datos, sin el beneplácito del Responsable del Tratamiento, será considerado también Responsable del Tratamiento, respondiendo personalmente de las infracciones en las que hubiese incurrido.

NOVENA. - Violación de seguridad de los datos: tanto en cuanto exista una instrucción de la autoridad de control, un desarrollo legislativo nacional que regule estas comunicaciones o un acto delegado, en caso de violación de la seguridad de los datos personales, el Responsable del Tratamiento y/o el Encargado de Tratamiento la notificará a la Autoridad de Control competente sin dilación indebida y, de ser posible, a más tardar 72 horas después de que haya tenido.

DÉCIMA.- Rescisión, resolución y extinción: la rescisión, resolución o extinción de la relación contractual de prestación de servicios entre el Responsable del Tratamiento y el Encargado del Tratamiento, obligará a este último a la devolución de los soportes y de todos los datos contenidos en los mismos, entregados por parte del Responsable del Tratamiento al Encargado del Tratamiento para la adecuada prestación del servicio, así como todos aquellos datos personales y soportes generados durante la prestación del servicio, serán devueltos al Responsable del Tratamiento en un plazo máximo de 60 días hábiles a contar desde la rescisión del contrato mercantil entre las partes. Esta información será devuelta en el formato en el cual se encuentre en el momento de la resolución del contrato, exceptuando cuando por motivos de volumen requiera un esfuerzo extraordinario por parte del Encargado del Tratamiento, esta situación requerirá una acuerdo entre Responsable del Tratamiento y Encargado del tratamiento a fin de consensuar el formato en el cual se devolverá a información. En todo caso ésta se devolverá en las oficinas del Responsable del Tratamiento notificadas como sede social del Responsable del Tratamiento.

La rescisión o extinción de la relación contractual de prestación de servicios obligará a Encargado de Tratamiento a conservar los datos de carácter personal facilitados por el primero, siempre que exista la obligación legal de conservación. Una vez transcurrido el plazo establecido para cubrir las responsabilidades legales, los datos de carácter personal deberán ser destruidos, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal.

## 10. Consentimiento para el cumplimiento de la LSSI-CE

10.1. En cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, APS solicitará y el USUARIO EMPRESA podrá prestar su consentimiento expreso para que, si así lo desea, APS pueda hacer uso de sus datos con el fin de enviarle información y publicidad tanto sobre [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) como de las diferentes ofertas y/o promociones especiales que pudieran ser de su interés, por correo electrónico, redes sociales en las que esté presente (Facebook, twitter, YouTube,...Etc.) o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

10.2. APS, dará la posibilidad de revocación del consentimiento prestado, en cada envío comercial, de, a la recepción de comunicaciones comerciales enviando un e-mail a la dirección de correo electrónico habilitado a tal efecto, e informada en cada comunicación comercial.

APS informa que al utilizar los servicios provisionados por medio de la [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), dispondrá de acceso a una plataforma de gestión dentro de su ámbito de acción acorde a su condición de tercero vinculado al administrador de fincas. Asimismo le informamos que durante el proceso de navegación, APS le proporcionará publicidad de productos propios y de terceros que entendamos de su interés y siempre relacionada con su perfil de USUARIO EMPRESA.

## B. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO – PROPIETARIO VERTICAL Y INQUILINO O ARRENDATARIO VERTICAL

### 1. Introducción

- 1.1. Gracias por elegir la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). Mediante el uso y el acceso a esta plataforma web [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), usted otorga un contrato vinculante con nuestra sociedad. Su contrato con nosotros incluye la aceptación de los presentes Términos y Condiciones de Uso.
- 1.2. La plataforma “[tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)” (en adelante [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) o plataforma indistintamente), es titularidad de AAREON PROPTECH SPAIN S.L.U. (antes denominada INFORMATIZACIÓN DE EMPRESAS, S.L.U. (en adelante APS o IESA indistintamente) con N.I.F. nº B-78097797 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con el tomo 5629, libro 0, folio 183, Sección 8, M - 92107, inscripción 16.
- 1.3. La sede social se encuentra en C/ Albasanz, 14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid.
- 1.4. La dirección de correo electrónico de contacto es: [soporte@tucomunidad.com](mailto:soporte@tucomunidad.com) y teléfono de contacto: 919494363.
- 1.5. Que a efectos de los presentes Términos y Condiciones de Uso:
  - d) Propietario vertical y arrendatario o inquilino vertical (en adelante referidos indistintamente como VERTICAL)
  - e) Proveedor de servicios de las comunidades de propietarios (en adelante USUARIO EMPRESA)
  - f) Administrador de Fincas (en adelante referido como USUARIO AAFF) será:
    - i. un administrador de fincas según la definición dada por la Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal,
    - ii. que gestiona comunidades de propietarios,
    - iii. usuario de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)
- 1.6. Los servicios ofrecidos en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) son:
  - 1.6.1. Actividades relacionadas con la gestión de comunidades de propietarios por parte de los perfiles establecidos en el apartado 1.5.
  - 1.6.2. Prestación de servicios de gestión de contratación de servicios entre proveedores y los perfiles establecidos en el punto 1.5.
  - 1.6.3. Alojamiento de documentación vinculado a los servicios que se prestan entre proveedores y los perfiles establecidos en el punto 1.5.
  - 1.6.4. Promoción de las actividades profesionales de los proveedores y de los administradores de fincas registrados en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 1.6.5. Oferta de productos y servicios vinculados a los perfiles y preferencias de los usuarios registrados.
  - 1.6.6. Soporte técnico en el proceso de registro y en el uso de las funcionalidades de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), tanto para el USUARIO VERTICAL como para los perfiles (“USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS” y “USUARIO EMPRESA”), que hayan sido invitados por el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS, para interactuar dentro de la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - 1.6.7. Servicio de inteligencia artificial de IESA (Servicio BOT IESA) que consiste en habilitar al USUARIO AAFF un canal eficaz y ágil para gestionar tramitaciones que el USUARIO VERTICAL podrá realizar a través del BOT IESA. Con este servicio se habilitarán las siguientes funcionalidades:

- Reserva de espacios. El USUARIO VERTICAL podrá reservar de manera automática los espacios comunes que se indiquen a través del BOT.
  - Consulta y descarga de recibos. El USUARIO VERTICAL podrá consultar y/o tener acceso a los recibos. Estos se podrán obtener:
    - A través del email
    - Anexado a la conversación con el BOT como documento
  - Gestión de incidencias. El USUARIO podrá visualizar y reportar incidencias de manera automática a través del BOT.
  - Servicio de mensajes al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS. El USUARIO VERTICAL podrá dejar un mensaje al USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS a través del BOT.
- 1.7. IESA informa que el USUARIO VERTICAL podrá disponer de otras funcionalidades ofrecidas en la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 1.8. IESA informa al USUARIO VERTICAL que, también es titular de la plataforma [tucomunidApp.com](http://tucomunidApp.com). Esta plataforma está dirigida al perfil USUARIO PROPIETARIO (PROPIETARIO HORIZONTAL, INQUILINO HORIZONTAL Y PORTERO) y está completamente integrada con [tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 1.9. IESA informa que es obligación del USUARIO VERTICAL leer los presentes Términos y Condiciones de Uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), considerándose vigentes y por lo tanto aplicables desde la publicación de los mismos en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). IESA recomienda al USUARIO VERTICAL imprimir o guardar una copia de los presentes Términos y Condiciones de Uso para posteriormente tener conocimiento de los mismos, si bien en todo momento se encuentran disponibles en la dirección web <http://www.tucomunidad.com>. Todas las condiciones pueden ser almacenadas y reproducidas por el USUARIO VERTICAL a través de cualquier herramienta de procesado o visualización de texto convencional disponible en el mercado.
- 1.10. Para el uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), el USUARIO VERTICAL deberá: (a) tener 18 años o más, o tener 14 años y contar con el consentimiento paterno o de su tutor a estos términos, (b) tener capacidad para otorgar un contrato vinculante con nosotros y que ninguna ley aplicable lo prohíba, y (c) ser residente en España.
- 1.11. El USUARIO VERTICAL también garantiza que toda información que proporcione a través de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) es veraz, precisa y completa, y acepta que así sea en todo momento.

## 2. Objeto

- 2.1. Es objeto de los presentes Términos y Condiciones de Uso, la regulación de la navegación, acceso y uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y de su información. Esta conducta fáctica supone la aceptación jurídica automática y sin modificación alguna, de los términos, condiciones y advertencias recogidas en el presente texto. Las conductas descritas confieren la condición de USUARIO VERTICAL sin necesidad de firma convencional por parte del mismo, en cuanto a los términos aquí establecidos sin perjuicio de la aplicación de las correspondientes normativas de obligado cumplimiento y/o condiciones generales de contratación y/o condiciones particulares. Es obligación de IESA advertir, que si el USUARIO VERTICAL estuviera en desacuerdo con los presentes términos descritos en este documento, el USUARIO VERTICAL deberá abstenerse del acceso y uso de la misma.
- 2.2. El USUARIO VERTICAL se declara una persona física o jurídica. IESA declara, y el USUARIO VERTICAL reconoce, que a través de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), IESA ofrece

la posibilidad de gestión de comunidades de propietarios, así como una gran diversidad de información y servicios, asumiendo el USUARIO VERTICAL su responsabilidad en el uso correcto de la misma. Esta responsabilidad se extenderá a todos aquellos usos y prácticas que realice el USUARIO VERTICAL dentro de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), así como el uso de la información y servicios ofrecidos por IESA.

### 3. Directrices del USUARIO EMPRESA

Se establecen una serie de normas básicas para que el USUARIO VERTICAL pueda seguirlas cuando acceda a nuestra plataforma:

#### 3.1. Directrices de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com):

3.1.1. Para acceder a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), el USUARIO VERTICAL debe contar con un acceso y conexión a la red internet, abonar las tarifas de acceso a la red internet, tener el equipo/dispositivo y los sistemas electrónicos necesarios para realizar la conexión a la red, incluyendo un terminal que sea adecuado al efecto (ordenador, teléfono, tablet, etc...) y un módem u otro dispositivo de acceso análogo o similar.

3.1.2. El USUARIO VERTICAL conoce que el correcto acceso y uso de determinados contenidos y servicios de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), puede implicar la descarga en sus dispositivos informáticos de determinados programas de ordenador u otros elementos lógicos (por ejemplo, la descarga en el Smartphone del USUARIO de la app de [tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)). El USUARIO VERTICAL es el único responsable por la instalación de citados elementos, declinando a IESA cualquier tipo de responsabilidad que de ello pudiera derivar.

3.1.3. Credenciales de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com): En el primer acceso del USUARIO VERTICAL a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), le será requerido un proceso de registro, dicho proceso es indispensable para la utilización de los servicios proporcionados por [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). En este proceso de registro se facilitará un nombre de usuario y se solicitará una contraseña al USUARIO VERTICAL. Estas credenciales deberán ser mantenidas y almacenadas de forma confidencial e intransferible por el mismo a fin de poder acceder en futuras ocasiones a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

3.1.4. Las credenciales se mantendrán almacenadas de forma encriptada con un algoritmo hash por parte de IESA en los servidores de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). Esta información será almacenada por parte de IESA de forma confidencial e intransferible y no será utilizada para otras finalidades distintas a la validación previa requerida para el inicio de sesión del USUARIO VERTICAL en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

3.1.5. Credenciales de dominio de correo distinto a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com): IESA ofrece la posibilidad al USUARIO VERTICAL de utilizar su propio dominio de correo para las comunicaciones que se lancen desde [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y provengan de sus gestiones en su condición de USUARIO VERTICAL. En el caso de que el USUARIO VERTICAL desee utilizar esta funcionalidad, IESA le requerirá los siguientes datos requeridos en relación a su proveedor de correo: usuario, password y servidor. Estos datos serán almacenados de forma encriptada por parte de IESA acorde a lo establecido en el punto "Credenciales de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com)".

#### 3.2. Directrices de utilización de los sitios web por el USUARIO VERTICAL:

3.2.1. El USUARIO VERTICAL se obliga a llevar a cabo una utilización de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) de conformidad con la ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público, no utilizándolo contrariamente a los contenidos presentes en este texto, de forma lesiva para IESA o terceros, que de cualquier

forma pueda dañar, inutilizar o deteriorar el correcto funcionamiento de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

3.2.2. El USUARIO VERTICAL se abstendrá de realizar acciones que dañen, interrumpan o generen errores en los sistemas de IESA, así como de introducir programas, virus, macros, applets, controles ActiveX o cualquier otro dispositivo lógico o secuencia de caracteres que causen o sean susceptibles de causar cualquier tipo de alteración en los sistemas informáticos.

3.2.3. IESA se reserva el derecho a denegar o retirar el acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y/o a los Servicios ofrecidos por la misma, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso a aquel USUARIO VERTICAL que incumpla los Términos y Condiciones de Uso así como las condiciones generales de contratación de cualquier producto o servicio contratado en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

### 3.3. Canales de comunicación:

3.3.1. El USUARIO VERTICAL dispone de diferentes canales de comunicación con el USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS que gestiona la/s comunidad/es de propietarios a la/s que está vinculado, a través de teléfono, correo electrónico, la plataforma [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y la app [tucomunidaap](http://tucomunidaap).

3.3.2. El USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS deberá informar, dentro de su espacio habilitado en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), de sus datos de contacto que serán visibles por los USUARIOS VERTICALES de las Comunidades de Propietarios que administra y por los USUARIOS EMPRESA que hayan aceptado previamente su invitación a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

3.3.3. Las comunicaciones emitidas, a través de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) por el canal de correo electrónico por parte del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS dirigidas al USUARIO VERTICAL podrán realizarse por medio de un dominio propio del USUARIO ADMINISTRADOR DE FINCAS o por medio del dominio propio de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).

### 3.4. Limitación de responsabilidad de IESA por el uso de los sitios web:

3.4.1. IESA no será responsable frente al USUARIO VERTICAL, en cuanto a:

3.4.1.1. La eficacia en la conexión, así como la velocidad de acceso a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) por el USUARIO VERTICAL. Las interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones en el funcionamiento operativo del sistema electrónico por causas ajenas a IESA.

3.4.1.2. La información introducida por el USUARIO VERTICAL y terceras personas, ajenas a IESA y con los que no se mantenga ningún tipo de acuerdo ni colaboración contractual.

### 3.5. Canal de denuncias.

3.5.1. [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) ha habilitado una dirección de correo electrónico, [canaletico@tucomunidad.com](mailto:canaletico@tucomunidad.com) para la formulación de cualquier queja, reclamación o denuncia como instrumento de comunicación entre el USUARIO VERTICAL y [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), cuyo objetivo es detectar conductas irregulares y elevar cualquier posible incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que se establecen en los Términos y Condiciones de Uso, las Condiciones Generales de Contratación así como en cualquier otro aviso legal establecido en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), para tomar las medidas oportunas.

3.5.2. El USUARIO VERTICAL deberá respetar todos los contenidos, funcionalidades y cumplir con las obligaciones que se establecen en los Términos y Condiciones de Uso de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) tanto en el presente como en el futuro y podrá

proceder en caso de incumplimiento o conocimiento de que un USUARIO VERTICAL infrinja cualquier derecho u obligación, a poner en conocimiento a [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) mediante la formulación de una queja. Dicha queja será supervisada, revisada, y verificada antes de su gestión directa con el USUARIO VERTICAL implicado. La queja deberá dirigirse a: [canaletico@tucomunidad.com](mailto:canaletico@tucomunidad.com).

#### 4. Vigencia del presente texto

- 4.1. IESA se reserva el derecho a realizar las modificaciones que consideren oportunas, sin aviso previo, en la infraestructura y funcionalidades de su plataforma. Tanto en lo referente a los contenidos de la plataforma, como en los Términos y Condiciones de Uso del mismo, o en las condiciones generales de contratación en el caso de existir. Dichas modificaciones podrán realizarse a través de su sitio web por cualquier forma admisible en derecho y serán de obligado cumplimiento durante el tiempo en que se encuentren publicadas en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y hasta que no sean modificadas válidamente por otras posteriores.

#### 5. Propiedad intelectual e industrial.

- 5.1. Todos los textos, imágenes, contenidos, logos, marcas registradas o no, así como los medios y formas de presentación y montaje de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), son titularidad originaria o nativas de IESA. Consecuentemente son obras o contenidos protegidos como propiedad intelectual y/o propiedad industrial por el ordenamiento jurídico español, conforme al cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual, y en cumplimiento a la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, siéndoles además aplicables tanto la normativa española afín y comunitaria en los citados campos, como los tratados internacionales relativos a la materia y suscritos por España.
- 5.2. Todos los derechos sobre los contenidos están reservados quedando prohibida expresamente la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y/o cualquier modalidad de uso, de la totalidad o parte de los contenidos de los sitios web sin el consentimiento expreso de IESA.

#### 6. Legislación aplicable y jurisdicción.

- 6.1. IESA se reserva la facultad de presentar las acciones administrativas, civiles o penales que considere oportunas por la utilización indebida de su plataforma y contenidos, o por el incumplimiento de las presentes condiciones.
- 6.2. Las partes acuerdan, en sus libres voluntades que la relación entre el USUARIO VERTICAL y IESA se regirá por la normativa española vigente y serán competentes para decidir sobre cualquier controversia que se pudiera suscitar entre el USUARIO VERTICAL y IESA, los juzgados o tribunales de la localidad de Madrid.

#### 7. Política de Protección de datos

- 7.1. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como aquello establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, en adelante LOPDGDD, le informamos que los datos registrados en condición de contratante de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), serán tratados bajo la responsabilidad de IESA para las finalidades de:

- Registrarlo como USUARIO VERTICAL de una comunidad de propietarios, en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), facilitarle el acceso a la información de la gestión de las comunidades a las que está vinculado.

- Realizar estudios estadísticos de la gestión de comunidades de propietarios y, presentarle ofertas de los productos que puedan ser de su interés como USUARIO VERTICAL, o tratarlos para provisionar los servicios que haya podido contratar en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
  - Gestionar el Servicio de inteligencia artificial de IESA (Servicio BOT IESA)
- 7.2. IESA informa de que los tratamientos indicados son requeridos para el mantenimiento de la relación jurídica que se establece entre esta y el USUARIO VERTICAL, asimismo también se informa que los tratamientos realizados por parte de IESA, con fines distintos a la propia relación jurídica entre IESA y el USUARIO VERTICAL, se encuentran legitimados en la existencia del consentimiento prestado por parte de los interesados o, en su caso, de los representantes legales de los mismos.
- 7.3. IESA informa de que los datos serán conservados mientras perdure, la relación jurídica entre las partes, así como el consentimiento prestado por usted, exceptuando aquellos casos en los que estemos obligados legalmente a su conservación.
- 7.4. Asimismo, se informa de que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de IESA, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal C/ Albasanz,14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid o a la dirección de correo electrónico [dpd@iesa.es](mailto:dpd@iesa.es).
- 7.5. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, así como también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos.
- 7.6. Le informamos que los datos de contacto del USUARIO VERTICAL podrán ser visibles por el resto de los USUARIOS VERTICALES vinculados a las comunidades de propietarios a la cual esta presta servicios dentro de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 7.7. Adicionalmente, IESA informa que las conversaciones mantenidas por el BOT IESA con el USUARIO VERTICAL serán transcritas con la finalidad de gestionar las tramitaciones solicitadas por el mismo. Éstas se conservarán en el ERP del USUARIO AAFF de atención al vecino, y por ende, en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). En ningún caso, IESA utilizará las transcripciones derivadas de las conversaciones mantenidas a través del BOT IESA con el USUARIO VERTICAL.
- 7.8. Conexión remota a los dispositivos del USUARIO VERTICAL con fines formativos y de soporte. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, en cuanto a los servicios previstos en el apartado 1.6 de los presentes términos y condiciones de uso, con el objetivo de llevar a cabo acciones de soporte, mantenimiento o formación a nuevos usuarios, el USUARIO VERTICAL, autoriza a IESA a conectarse mediante herramientas de conexión remota a los dispositivos que este haya indicado de forma previa al personal de IESA. Esta conexión utilizará aquellos requerimientos técnicos que garanticen lo estipulado en los Términos y Condiciones de Uso. IESA ha establecido un código ético de carácter interno en cuanto a las posibles conexiones remotas que se pueden dar para fines formativos, el cual se entiende como aceptado por ambas partes con la aceptación de los Términos y Condiciones de Uso, el cual establece:
- 7.8.1. Todo el personal de IESA que pueda participar en las sesiones de formación o acciones de soporte, está adscrito al estricto deber de confidencialidad, habiendo ratificado por escrito este compromiso entre IESA y el empleado.
- 7.8.2. Queda bajo la responsabilidad y criterio de cada USUARIO VERTICAL ejecutar o no cualquier acción en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) durante la formación o soporte.
- 7.8.3. En caso de ser necesaria la realización de una demostración práctica durante la formación o soporte, la misma se realizaría por parte de IESA accediendo a una cuenta propia de demostración en [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com).
- 7.8.4. Queda bajo la responsabilidad y criterio de cada USUARIO VERTICAL la decisión de compartir o no con IESA sus documentos durante la formación o acción de

soporte. En caso de compartirlos, IESA no podrá extraer ni usar esos documentos para ningún fin sin obtener el previo consentimiento del USUARIO VERTICAL.

- 7.8.5. Para la conexión remota que se va a establecer durante la formación o soporte, IESA utiliza "Islonline", herramienta que cumple con los estándares de seguridad requeridos para garantizar una conexión segura entre el dispositivo del formador y el del alumno, y de este modo garantizar la confidencialidad.
- 7.9. Envío de invitaciones por parte del USUARIO INQUILINO y USUARIO PROPIETARIO VERTICAL. De acuerdo con los servicios previstos en el apartado 1.6 de los Términos y Condiciones de Uso, IESA proporciona el servicio de envío de invitaciones para la utilización de la solución tecnológica que proporciona [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) y [www.tucomunidApp.com](http://www.tucomunidApp.com). Los canales por los cuales se podrán llevar a cabo dichas invitaciones serán a través de plataformas de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram) SMS, correo electrónico y/o análogos. Mediante la presente cláusula el USUARIO VERTICAL, autoriza a IESA a realizar recordatorios de las invitaciones, tanto en cuanto este ejecute la opción de envío de invitaciones que ofrece [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com). Este servicio se prestará siempre cumpliendo con los compromisos establecidos en los Términos y Condiciones de Uso, en especial los previstos en las cláusulas 7, 8 y 9.

## 8. Información sobre Derechos ARCO y seguridad de la información

- 8.1. De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, IESA se compromete a adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias, acorde al nivel de riesgos que acompañan los tratamientos realizados por estas e indicados en el apartado 7 de los Términos y Condiciones de Uso, de forma que garanticen su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
- 8.2. Asimismo, IESA informa que los datos introducidos en los formularios de los sitios webs de terceros, serán estos últimos los responsables de los datos de carácter personal, y quienes deberán adoptar las medidas técnicas descritas en el apartado 8.1 de los presentes Términos y Condiciones de Uso.
- 8.3. IESA informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento, de los que usted dispone y que pueden ser ejercitados ante IESA, de acuerdo con el Capítulo III del RGPD, así como lo establecido en Título III, Capítulo II de la LOPDGDD. Debe tener en cuenta los siguientes matices:
- 8.3.1. Derecho de Acceso: Es el derecho del usuario a obtener información sobre sus datos concretos de carácter personal y del tratamiento que se haya realizado o realice, así como de la información disponible sobre el origen de dichos datos y las comunicaciones realizadas o previstas de los mismos.
- 8.3.2. Derecho de Rectificación: Es el derecho del afectado a que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos o incompletos. Sólo podrá satisfacerse en relación a aquella información que se encuentre bajo el control de IESA, por ejemplo, eliminar comentarios publicados en la propia página, imágenes o contenidos web donde consten datos de carácter personal del usuario.
- 8.3.3. Derecho a la Limitación de Tratamiento: Es el derecho a que se limiten los fines del tratamiento previstos de forma original por el responsable del tratamiento.
- 8.3.4. Derecho de Supresión: Es el derecho a suprimir los datos de carácter personal del usuario, a excepción de lo previsto en el propio RGPD o en otras normativas aplicables que determinen la obligatoriedad de la conservación de los mismos, en tiempo y forma.
- 8.3.5. Derecho de Portabilidad: El derecho a recibir los datos personales que el usuario, haya facilitado, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable.,

8.3.6. Derecho de Oposición: Es el derecho del usuario a que no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal o se cese el tratamiento de los mismos por parte de IESA.

8.4. Para poder ejercer cualquiera de los derechos descritos anteriormente deberá cumplir con los siguientes requisitos: (i) Presentación de un escrito a la dirección C/ Albasanz, 14, 1º Planta- Edificio Verona- 28037 Madrid o bien por correo electrónico a [derechosarco@iesa.es](mailto:derechosarco@iesa.es); (ii) El escrito remitido por el titular de los datos que solicite el ejercicio deberá de cumplir los siguientes requisitos legales:

- Deberá identificarse fehacientemente y, en el caso de que concurren dudas sobre la identidad del solicitante, se le solicitará que subsane la petición (p. ej. solicitando más información, como el número de DNI, el documento del DNI, el correo electrónico que aportó, etc.)
  - La solicitud puede realizarla el representante, legal o voluntario, cuando éste esté debidamente identificado y autorizado por el titular de los datos (mediante una autorización expresa del titular para ejercer los derechos personalísimos regulados en la normativa en materia de protección de datos personales).
- Petición en que se concreta la solicitud. (Ejercicio en el que se solicita o información a la que se quiere acceder). Si no hace referencia a un fichero concreto se le facilitará toda la información que se tenga con sus datos de carácter personal. Si solicita información de un fichero en concreto, sólo la información de este fichero. Si solicita información relativa a un tercero nunca se podrá facilitar. Si lo solicita por teléfono se le indicará que lo haga por escrito y se le informará de cómo lo puede hacer y la dirección a la que tiene que enviarlo. Nunca se le dará información por teléfono.
  - Domicilio a efectos de notificaciones.
  - Fecha y firma del solicitante.
  - Documentos acreditativos de la petición que formula.
  - El interesado debe utilizar cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud.

## 9. Consentimiento para el cumplimiento de la LSSI-CE

9.1. En cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, IESA solicitará y el USUARIO INQUILINO y USUARIO PROPIETARIO VERTICAL podrá prestar su consentimiento expreso para que, si así lo desea, IESA pueda hacer uso de sus datos con el fin de enviarle información y publicidad tanto sobre [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com) como de las diferentes ofertas y/o promociones especiales que pudieran ser de su interés, por correo electrónico, redes sociales en las que esté presente (Facebook, twitter, YouTube...Etc.) o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

9.2. IESA, dará la posibilidad de revocación del consentimiento prestado, en cada envío comercial, de, a la recepción de comunicaciones comerciales enviando un e-mail a la dirección de correo electrónico habilitado a tal efecto, e informada en cada comunicación comercial.

9.3. IESA informa que al utilizar los servicios provisionados por medio de [www.tucomunidad.com](http://www.tucomunidad.com), dispondrá de acceso a una plataforma de gestión dentro de su ámbito de acción acorde a su condición de tercero vinculado al administrador de fincas. Asimismo, le informamos que durante el proceso de navegación, IESA le proporcionará publicidad de productos propios y de terceros que entendamos de su interés y siempre relacionada con su perfil de USUARIO VERTICAL.